

INSTITUTO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN DE ACUICULTURA Y PESCA

INVESTIGACIÓN DE LOS RECURSOS BIOACUÁTICOS Y SU AMBIENTE
Unidad de los Recursos Bentónicos Demersales y Agua Dulce/Embalses

PROGRAMA CONCHA-CANGREJO

FICHA PESQUERA 001

ESPECIE CAPTURADA EN ÁREA DE MANGLAR

Concha prieta

Anadara tuberculosa (G.B. Sowerby I, 1833)

Brown shell



Taxonomía: Orden: Arcoida (Stoliczka, 1871); Familia Arcidae (Lamarck, 1809)

Características de la especie:

Color: Su color es blanco, cubierto por un periostraco piloso que va desde café oscuro hasta negro (Sowerby, Cruz, R. & J. Jiménez, 1833-1994).

Concha grande, longitud de 30 a 70 mm y diámetro de 27 a 48 mm (alcanzando tallas de 110 mm), equivalva, inequilateral, ovalada, gruesa, con 33 a 37 costillas radiales redondeadas y relativamente juntas; el margen dorsal algo angulado en ambos extremos. Presenta nódulos o tubérculos sobre las costillas, especialmente sobre el margen anterior. Periostraco grueso, fuertemente arrugado, a menudo erosionado en los umbos, dejando al descubierto la concha blanca. Charnela larga, delgada y bastante recta. Bordes internos con fuertes crenulaciones que corresponden a las costillas externas. Concha blanca, con la cavidad umbonal a menudo con un ligero tinte púrpura claro (Keen, 1971, Cantera & Contreras, 1976, Poutier, 1995).

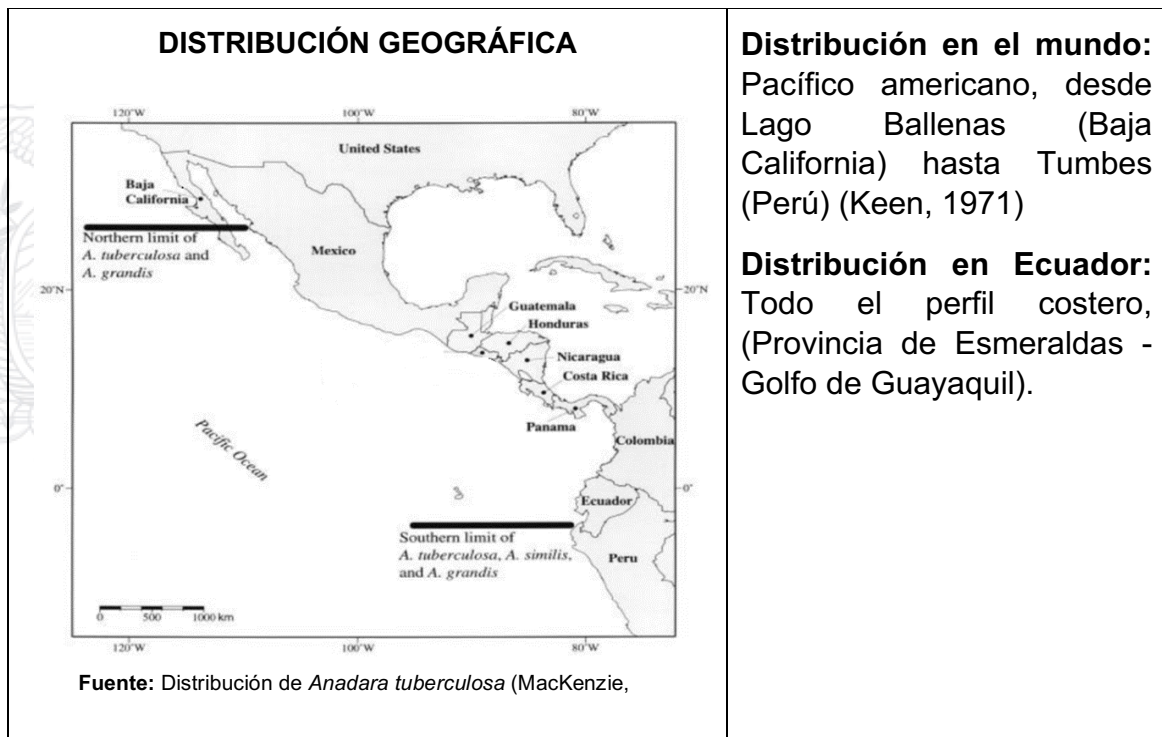
Alimentación: Se alimentan de detritus (Álvarez-León y Bravo-Pazmiño, 1998); Son filtradores (poseen una gran superficie branquial donde se colectan las partículas de alimento), lo que explica el impacto negativo sobre estas especies en relación con el fenómeno de “mareas rojas” (Aycaguer, 2006).

Hábitat: Habita en estrecha relación con las raíces del mangle *Rhizophora* spp., enterradas y muy rara vez semienterradas o expuestas, en la zona meso litoral media inferior. Comparte su hábitat con *Anadara similis*, *Protothaca asperrima* y *Protothaca grata* (Cantera & Contreras, 1976).

Lista roja de la UICN: No evaluado.

Talla máxima registrada en Ecuador: 86,37 mm LT (INP, Ramos, 2019).

Veda en Ecuador: Acuerdo Ministerial 149, SRP; del 31 de julio de 2008 (Veda permanente a la talla). Talla mínima legal de extracción 45 mm LT.



TIPO DE FLOTAS

La captura de *A. tuberculosa* es parte de la pesca de subsistencia en áreas de manglar. Es una pesca de recolección realizada por pescadores (concheros) que emplean embarcaciones para trasladarse a las zonas de extracción. Es una actividad realizada, en la zona Norte mayoritariamente por mujeres y en la zona Sur por hombres.

Transporte: fibras de vidrio o canoas de madera, que trasladan al recolector a las zonas de captura.



Fotografía: IPIAP

PUERTOS DE DESEMBARQUE:

Esmeraldas: Palma Real, San Lorenzo, Muisne.

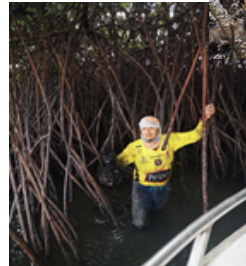
Manabí: San José de Chamanga, Cojimíes y Estuario del Rio Chone.

Guayas: Puerto el Morro, Isla Puná.

El Oro: Puerto Bolívar, Puerto Jelí y Puerto Hualtaco.

ARTES DE PESCA

La captura se la realiza de forma manual.



Fotografía:

FUENTE DE DATOS:

- Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca.
- Seguimiento a las capturas y determinación del esfuerzo pesquero de concha prieta a través de un sistema de entrevistas directas a los recolectores y a la información colectada dentro del sistema de Monitoreo Participativo por parte de la Asociación 10 de agosto de Puerto Hualtaco (Provincia de EL Oro).
- Monitoreo de las zonas de captura a través de un sistema de colección de datos *in situ* (parámetros ambientales, georreferenciación y recolección de muestras) por parte de los investigadores del IPIAP.

Elaborado por: Blga. Evelyn Ramos Salazar; eramos@institutopesca.gob.ec